MODIFICA Y COMPLEMENTA DECRETO EX. N° 363, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2015.

DECRETO EX. Nº 449

MELIPILLA, 04 FEB. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Ex. N° 363, de fecha 28 de enero de 2015, que Autoriza Contratación Directa;

b)El Memorándum Interno Nº 15, sin fecha, del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Melipilla;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- MODIFICASE y COMPLEMENTASE, el Decreto Ex. Nº 363, de fecha 28 de enero de 2015, que Autoriza Contratación Directa con el Proveedor Sociedad Difusora de Radio y Televisión San Antonio Limitada, en el punto Nº 1, en el sentido que el valor mensual será por un valor de $872.727.- (ochocientos setenta y dos mil setecientos veintisiete pesos) más IVA.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 363, de fecha 28 de enero de 2015.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
- ALCALDE -

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/